



Río Santa Lucía | Montevideo y San José

P06

PLANES DE GESTIÓN INTEGRADA DE RECURSOS HÍDRICOS

OBJETIVOS

Formular planes de gestión integrada de los recursos hídricos para regiones hidrográficas, cuencas, acuíferos o zonas urbanas, incluyendo cuencas y acuíferos transfronterizos, en base al desarrollo de conocimiento y al involucramiento y compromiso de los distintos actores en todos los niveles.

FUNDAMENTACIÓN

La gestión de los recursos hídricos en el marco conceptual de gestión integrada supone dar respuesta en espacio y tiempo, en cantidad y calidad, a las demandas del recurso hídrico por parte de los distintos usuarios, considerando a su vez los aspectos sociales, económicos, legales y ambientales, de manera de asegurar un uso sustentable de las aguas a largo plazo. En el caso de las cuencas y acuíferos transfronterizos es imprescindible articular las acciones con los países involucrados, lo que implica en muchos casos realizar actividades o acuerdos a nivel regional o internacional.

La concepción e implementación de planes de gestión de recursos hídricos de las tres regiones hidrográficas, que cubren todo el territorio nacional, y de Planes de Cuencas y Acuíferos que serán planteados a diferentes escalas definidas oportunamente y que podrán contener planes locales, como los Planes de Aguas Urbanas (cuyo desarrollo requiere un abordaje específico), constituyen la herramienta fundamental para avanzar hacia una gestión integrada de las aguas en todo el territorio.

Los ámbitos tripartitos de gobierno, usuarios y sociedad civil organizada en los tres consejos regionales de recursos hídricos, con un fuerte apoyo técnico, serán claves para proponer políticas y encontrar soluciones a las problemáticas que surjan en cada región hidrográfica.

Los diferentes tipos de planes existentes en el territorio deberán estar vinculados y armonizados, dentro de las posibilidades, por lo tanto, también serán necesarias instancias de coordinación interinstitucional. Los instrumentos de ordenamiento territorial serán relevantes para la planificación y gestión de las cuencas. Algunos sectores estratégicos para el desarrollo del país que utilizan el recurso hídrico, como por ejemplo los sectores agropecuario, energético, turismo y transporte, requieren de planes específicos que deberán ser elaborados con una adecuada y fluida articulación interinstitucional e interdisciplinaria que permita focalizar, abordar e incorporar los aspectos sectoriales estratégicos desde una gestión integrada de los recursos hídricos. Estos planes estratégicos sectoriales deben estar en concordancia con el Plan de Aguas y deben integrarse a los planes de gestión de recursos hídricos a nivel de región, cuenca, acuífero, urbano, según corresponda.